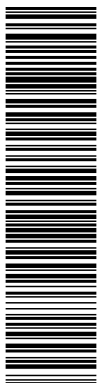


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2025/245 - Segundo Decreto nombramiento tribunal selección	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/245	
OTROS DATOS Código para validación: YT9GB-NWPMQ-WESJT Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2025 a las 8:34:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/02/2025 19:49 2.- Vicesecretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/02/2025 08:55	ESTADO FIRMADO 05/02/2025 08:55



RESOLUCIÓN.- En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 41 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre; y según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General, grupo A, Subgrupo A1, como personal funcionario de carrera, mediante oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024 convocada mediante anuncio BOE nº 281 de 21 de noviembre 2024, RESUELVO:

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer tres plazas de Técnico de Administración General, Escala Administración General, subescala Técnica, como personal funcionario/a de carrera, mediante oposición, turno libre.

- Presidente/a Titular: Dña. Pilar Guijarro Moreno-Manzanaro.
- Secretario/a Titular: Dña. Clara Palacios Espadero.
- Vocales Titulares: Dña. Marta Ruiz Cruz, Dña. Elisa Ibañez Guajardo, D. José María Areitioaurtena Sánchez.
- Presidente/a Suplente: D. Luis Miguel Baeza Rojas.
- Secretario/a Suplente: D. David Fernández García.
- Vocales Suplentes: D. Gabriel Sanjuan Armuña, D. Angel Damian Ruiz Famadas, D. Juan Luis Martín Romero.

Segundo.- Notificar el presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero.- Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí la Vicesecretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

La Vicesecretaria